

## Conflicto armado en niños, niñas y adolescentes en Colombia

El conflicto armado en el país ha afectado a toda la sociedad colombiana en mayor o menor medida, tanto a las víctimas directas como indirectas. Para el caso de la población de niños, niñas y adolescentes, los efectos de la guerra impactan no solo su presente, sino también su futuro y también el futuro de todo Colombia.

El presente análisis toma datos de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (Unidad para las víctimas) y del capítulo “*No es un mal menor Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*” del reciente informe de la Comisión de la Verdad, con el fin de evidenciar los resultados de dicha investigación, aportar a la visibilización y reflexión sobre las cifras de los menores, los colegios y las comunidades educativas afectados por el conflicto armado. Y con la esperanza de que los niños, niñas y adolescentes se encuentren fuera de las acciones criminales y del conflicto armado, en adelante.

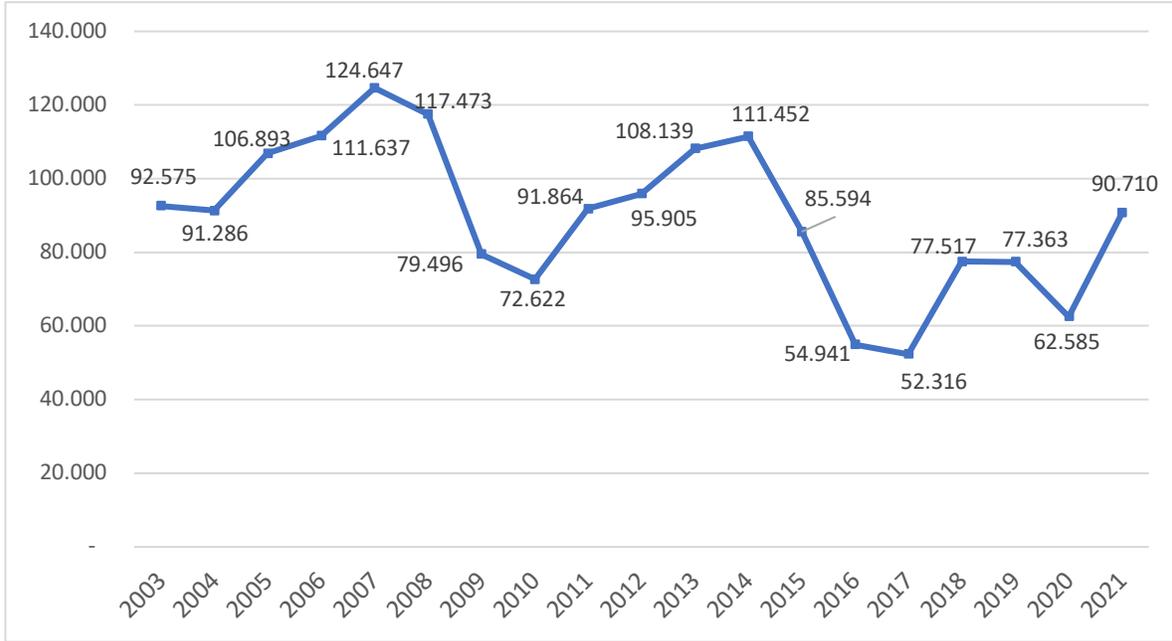
Desde el 2000 al 2022, el conflicto ha afectado a cerca de 1.304.400<sup>1</sup> niños, niñas adolescentes de acuerdo con la Unidad para las víctimas. Cifra que ha aumentado desde el 2017, ya que cerca de 90 mil menores fueron declarados como víctimas por dicha Unidad en 2021, un aumento de 28 mil menores con relación a 2020 (ver gráfica 1). Número de casos que no se evidenciaba desde 2004 y 2011 en el país.

En cuanto a los rangos etarios, se evidencia un aumento continuo del número de menores entre los 0 y 5 años declarados como víctimas, desde 2017. El principal aumento fue entre 2020 y 2021 en donde se reportan aproximadamente 11 mil menores más en este rango de edad, declarados como víctimas.

---

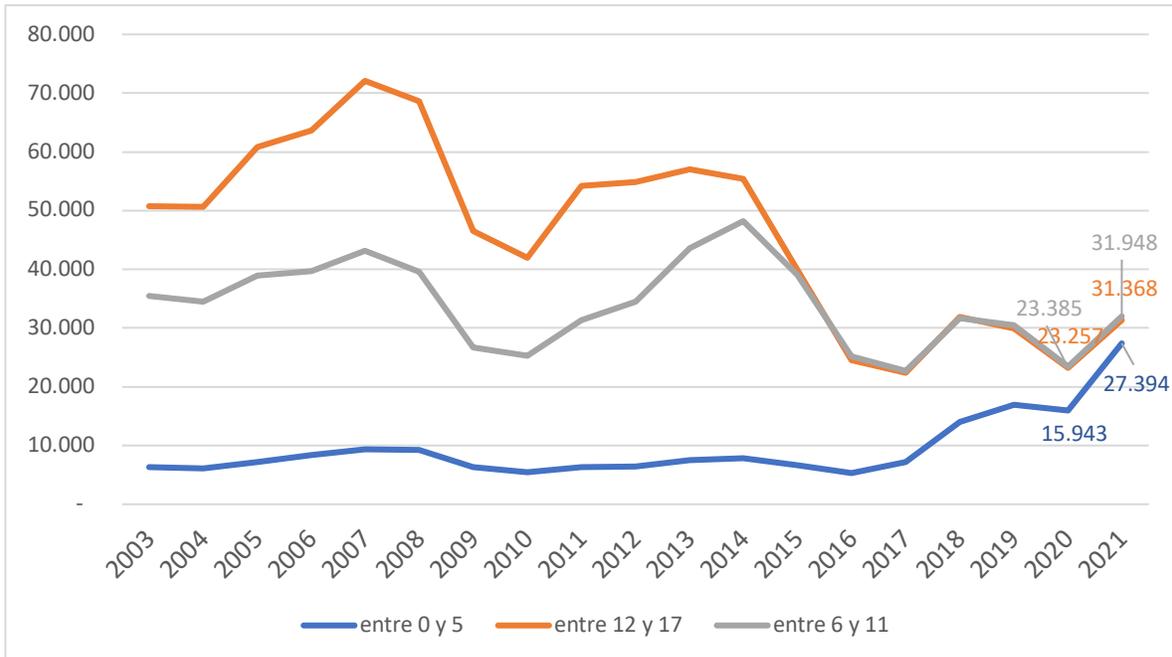
<sup>1</sup> Estas cifras son rezagadas, ya que los reportes y denuncias de parte de las víctimas suelen hacerse meses después del hecho. Solo tienen en cuenta a los menores que se encuentran declarados como víctimas del conflicto armado en la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (Unidad para las víctimas), sin contar los múltiples casos que no pudieron ser reportados.

**Gráfica 1. Número de víctimas menores de edad declaradas por la Unidad para las víctimas**



Fuente: LEE. Datos: Unidad para las víctimas 2022, corte a 30 de junio de 2022.

**Gráfica 2. Número de víctimas menores de edad por rango etario declaradas por la Unidad para las víctimas**



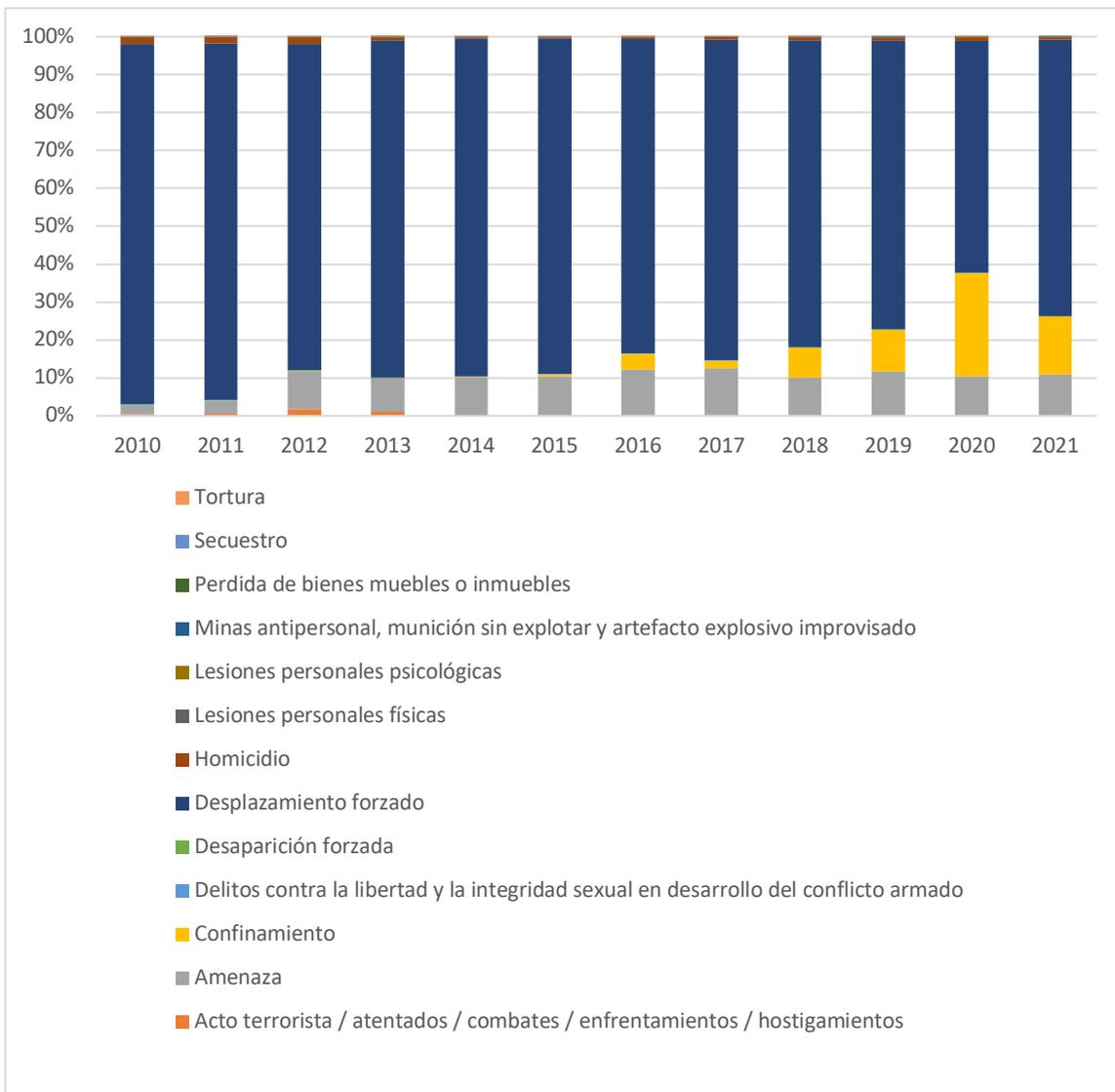
Fuente: LEE. Datos: Unidad para las víctimas 2022, corte a 30 de junio de 2022.



Desde el acuerdo de paz de 2016, se presentó un decrecimiento del 36% de los casos de hechos victimizantes contra los menores, entre el 2015 y 2016. Luego, en 2017 se observó un aumento hasta el 2018 y en el 2020 hay una reducción asociada posiblemente a las limitaciones de movilidad y cuarentenas por la pandemia que dificultaron el accionar de los grupos delictivos. No obstante, respecto a las acciones en victimizantes en contra de los menores con edades entre 0 y 5 años se ha evidenciado aumentos constantes desde el 2017 al 2021.

Los casos de victimización hacia menores de edad se relacionan con múltiples hechos y acciones delictivas, siendo el desplazamiento forzado el que presenta un mayor número de víctimas, seguido (desde el 2018) por el confinamiento de los menores asociado a hechos del conflicto armado, que vulneró su libre movilidad y pudo afectar su acceso y materialización de sus derechos como la educación, la salud, entre otros (aumentado en un 43% entre 2018 y 2020).

**Grafica 3. Hechos victimizantes en menores 2010-2021**



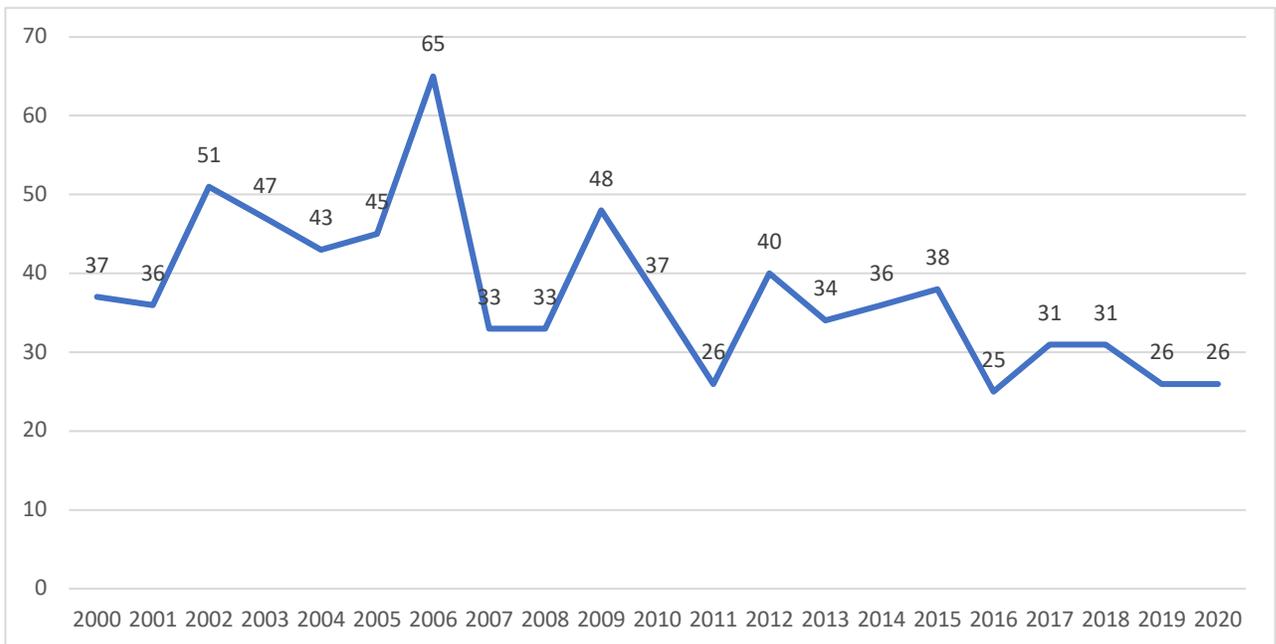
Fuente: LEE. Datos: Unidad para las víctimas 2022, corte a 30 de junio de 2022

De acuerdo con el informe de la comisión de la verdad en su capítulo “*No es un mal menor Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*”, el principal actor responsable de la victimización de los niños, niñas y adolescentes fueron las guerrillas (FARC, ELN, entre otras), impulsando las cifras por acciones como el reclutamiento forzado que separó familias, del daño psicológico consecuencia de las muertes de miembros de las familias y los habitantes de los territorios a la vista de los menores, de la pérdida de sus hogares por cuenta del desplazamiento forzado, de la destrucción de sus territorios, escuelas, casas y entre otras miles de historias y testimonios que evidencian la crueldad del conflicto interno vivido por los niños, niñas y adolescentes.

## La violencia en la escuela

Según el informe el informe final de la Comisión de la Verdad, la escuela tiene al menos tres roles en el conflicto armado: i) como escenario de los enfrentamientos, las amenazas, la desaparición de compañeros de clase y el control por parte de los actores armados; ii) como centro de la deserción causada por el desplazamiento, la destrucción de la escuela y las amenazas; y iii) como entorno protector y encuentro de las comunidades.

**Gráfica 3. Hechos de violencia en la escuela y contra la comunidad educativa (2000-2020)**



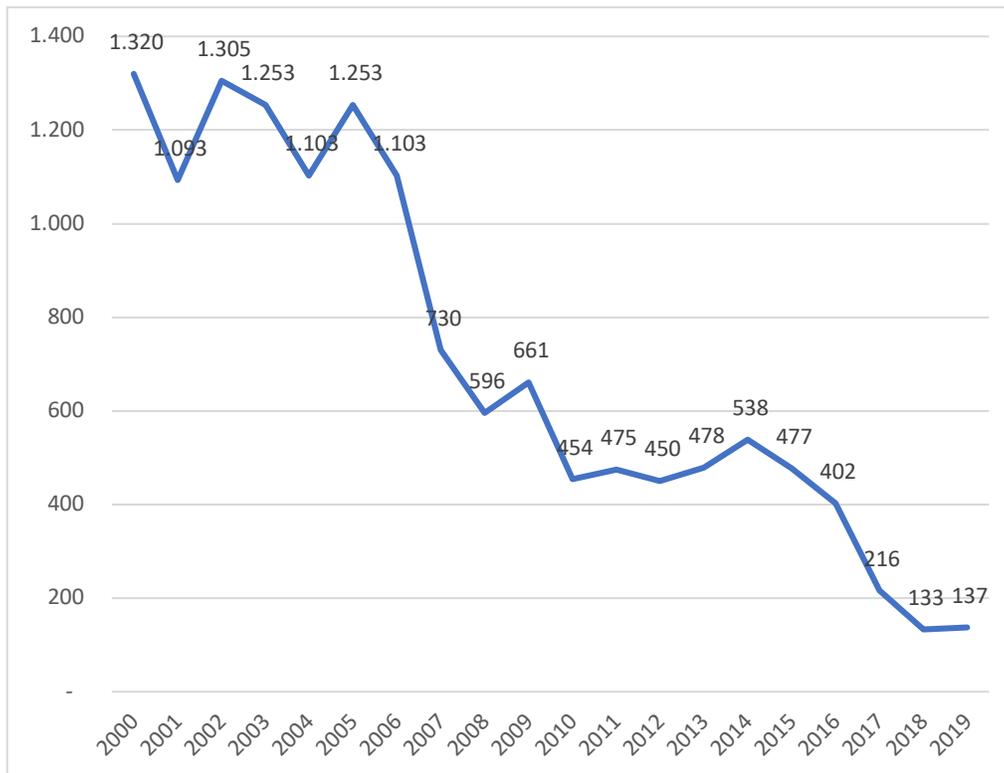
Fuente: Informe Final Comisión de la verdad 2022

Según el informe el informe final de la Comisión de la Verdad, estos hechos contra las escuelas son un crimen que vulnera el Derecho Internacional Humanitario (DIH) al tratarse de una infraestructura de la sociedad civil que debe estar por fuera de cualquier confrontación o atentado bélico. De acuerdo con este informe, el principal victimario del total de vulneraciones en contra de los niños, niñas y adolescentes son las guerrillas (FARC, ELN, entre otros) y respecto a las afectaciones a instituciones educativas el principal victimario son los agentes estatales en el periodo de 1985-2021 con cerca del 29.67% de los casos.

## El reclutamiento forzado

El reclutamiento es la privación total de los menores de sus derechos, afectado su crecimiento y vinculándolos a actividades delictivas. En el año 2000, se observa un pico con cerca de 1.320 menores reclutados en este periodo, luego se presenta una disminución desde el 2006 al 2011 para posteriormente aumentar hasta el 2014. A partir del 2014 se evidencia un acelerado descenso. El principal responsable son las FACR EP con cerca del 74% de los casos reportados entre 1990 y 2017 de acuerdo con la Comisión de la Verdad.

**Gráfica 4. Reclutamiento forzado de menores desde el 2000 al 2019**



Fuente: Informe Final Comisión de la verdad 2022

## Reflexiones

El gobierno y la sociedad civil tienen el gran desafío de que en medio de este contexto se recuperen las escuelas como entornos protectores para la materialización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y se le garantice a la sociedad y a las comunidades educativas un país en paz. Si no se logra garantizar una infancia segura y en paz, los efectos psicológicos de largo plazo harán que estos NNA víctimas tengan menor oportunidades como lo señala Pereira, Farfan & Mejia (2014), quienes argumentan que los

efectos de la guerra en los menores tienen implicaciones negativas y agudizan el temor de todos los padres del país, promoviendo una agenda pública del miedo. También, afecta la vida y las actividades de las comunidades donde suceden los hechos, con efectos psicoeducativos (problemas de relacionamiento, depresión, ansiedad y carencia en las habilidades socioemocionales) analizados por Carmona (2014), quien argumenta que los efectos, por ejemplo, del reclutamiento prevalecen hasta la edad adulta dificultando el relacionamiento y las habilidades socioemocionales. Estos efectos sumados a las limitaciones de la movilidad por el confinamiento, el desarraigo, la pobreza y los efectos emocionales que generan el desplazamiento forzado, más los traumas de las desapariciones de los miembros de su comunidad y de sus familias hacen necesario tener un plan de choque para atender y reducir el número de menores víctimas. Este plan debe contener el acompañamiento psicológico y socioemocional que proteja a los niños, niñas y adolescentes y les permita continuar sus proyectos de vida con la educación como principal herramienta.

Para lograr una paz sostenible es indispensable que haya garantía de derechos fundamentales protegiendo y atendiendo a las víctimas de manera integral para la consolidación de sus proyectos de vida en especial a los niños, niñas y adolescentes, y además ofrecer a todos los menores, sin distinción, una educación de alta calidad, incluyente, pertinente y con énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales, que potencie a los individuos para generar y aprovechar las oportunidades y la movilidad social.

## Bibliografía

Carmona Parra, Jaime Alberto. (2014). Definición de la situación de los menores desvinculados de los grupos armados ilegales en los actos jurídicos y sus efectos psicoeducativos. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(2), 163-177. <https://doi.org/10.12804/esj16.02.2014.05>

Comisión de la Verdad (2022). No es un mal menor niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad – Informe Final Recuperado <https://www.comisiondelaverdad.co/ninos-ninas-y-adolescentes>

Pereira, G. B., Farfán, L. B., & Mejía, B. I. P. (2014). Prensa local, menores y conflicto armado colombiano: análisis y efectos en la agenda pública. *Dixi*, 16(20).

**El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.**

**LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.**

***Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:***  
*Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2022). Informe 57. Conflicto armado en niños, niñas y adolescentes en Colombia. Disponible en <https://economiadelaeducacion.org/>*